



OFICIO N° 111855
INC.: solicitud

Irg/asj
S.47°/373

VALPARAÍSO, 08 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de subsidiar medidores de agua en la Región de Ñuble, considerando las bajas temperaturas que han derivado en rotura de medidores, llaves y cañerías, con particular impacto en los sistemas de "Agua Potable Rural", en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FBEFC4D7F964A432



Valparaíso, Julio 2025.

DE: MARTA PILAR BRAVO SALINAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

A: ÁLVARO ELIZALDE SOTO, MINISTRO DEL INTERIOR.

De conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie a Ministerio del interior, Sr. Álvaro Elizalde Soto con el fin de que remita a esta Cámara información respecto a la posibilidad de subsidiar medidores de agua en la región de Ñuble, dado que las bajas temperaturas han dejado servicios sanitarios rurales afectados con rotura de medidores, llaves y cañerías.

Esta situación a llevado a elevar los costos significamente de los medidores, por tanto esto resulta una carga adicional para los APR quienes no cuentan con los recursos para poder solventar estas emergencias.

De acuerdo con el ultimo registro del 04 de julio 2025, se evidencia un total de 253 medidores inutilizables en las diferentes localidades de la región.

Agradeciendo considerar esta problemática y poder apoyar a los APR de Ñuble.

Se Despide cordialmente,

MARTA PILAR BRAVO SALINAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

